

El INE, sin experiencia ni pericia para la elección de ministros: magistrada

En el caso Yunes Márquez, la justicia fue moneda de cambio

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral no tiene tiempo, experiencia, recursos ni reglas claras para llevar a cabo la organización de los comicios judiciales, aseguró la magistrada Julia María del Carmen García. “Hay quien advierte incluso un juego perverso, porque el día que esta elección fracase o cuando no sea el éxito que han pregonado por todos lados, ¿a quién le van a echar la culpa?”

Recordó que con la enmienda judicial habrá una destitución masiva de juzgadores como no ha ocurrido en el mundo. “Nunca hemos entendido cuál ha sido la prisa de este poder político para llevar a cabo esta reforma tan trascendente en nuestro país, por qué tanta urgencia cuando tenía que haberse respaldado con estudios serios, técnicos”.

Por su parte, la magistrada Edna Lorena Hernández añadió que el

INE ha solicitado que le otorguen más tiempo y recursos para realizar dicha elección, pero en ambos casos las peticiones han sido negadas. Por ello, manifestó que no se puede ejecutar una designación de tal magnitud. “Si tan sólo se cumpliera con las suspensiones (pendientes en contra de la reforma) el INE tendría el tiempo que requiere y necesita para hacer una correcta planificación en caso de que esto resultara constitucional después del juicio de amparo”.

Durante la llamada conferencia de los jueces, las impartidoras de justicia también estimaron que hay “indicios de corrupción” en el caso de Miguel Ángel Yunes Márquez, en el que la fiscalía de Veracruz se desistió de la orden de aprehensión, aunque no presentaron pruebas.

Julia María del Carmen García lamentó que “la justicia se sigue usando como moneda de cambio, y como en realidad algo que tendría que ser un derecho para las perso-

nas, termina siendo un privilegio para unos cuantos”.

Para ciertas personas “está la posibilidad de que las fiscalías, la General de la República en particular, primero pida una orden de captura, porque sabe que hay elementos o al menos indicios probatorios suficientes para asumir que una persona ha cometido una conducta delictuosa y posteriormente diga que siempre no va a ejercitar esa acción.

“Tenemos documentados dos o tres casos; es rarísimo que la FGR lleve acciones de este tipo, es decir, que primero lleve ante una persona juzgadora estos elementos y después diga que no los tiene, que se equivocó. Un ejemplo es el caso de 18 militares en 2022. Otro es el asunto del senador Yunes. Esta actitud genera indicios de que hay claros actos de corrupción, porque para las personas comunes y corrientes como todos nosotros, tenemos que estar litigando contra la fiscalía”.

‘Meten a INE en juego perverso’

ABEL BARAJAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha quedado en medio de un juego perverso por la elección judicial de 2025, porque su organización apunta a un fracaso que será utilizado para cuestionar la permanencia del organismo, advirtieron magistrados federales.

En la conferencia matutina de juzgadores, magistrados de circuito hicieron un nuevo llamado al INE para que acate las suspensiones provisionales que le obligan a frenar la elección.

En su opinión, el acata-

miento les daría el tiempo que el Congreso les ha negado para planificar mejor el proceso electoral.

“Es la crónica, nosotros creemos, de un fracaso anunciado, o sea ¿cómo va a llevar a cabo el INE la elección? El INE requiere recursos para capacitar, para instalar, para después hacer los conteos, sacar los números, etcétera, para todo eso requiere recursos”, dijo la magistrada Julia García González.

“Hay quienes ven detrás de todo ello un juego perverso, porque el día que fracase, el día que no sea el éxito que han pregonado por todos la-

dos ¿a quién le van a echar la culpa? Al INE”.

La magistrada Julia García González expuso que, con base en información oficial, en este momento el órgano electoral no cuenta con los recursos financieros ni el tiempo suficientes para organizar los comicios del año entrante.

Por ello, cuestionó si el instituto le dará cause a este proceso electoral restringiendo el número de casillas, una medida que eventualmente reduciría las posibilidades de que participen los ciudadanos que viven en zonas apartadas del País.

Buscarán culpar al INE por fracaso, prevén

| Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

PERSONAS JUZGADORAS manifestaron su preocupación ante la existencia de lo que consideraron un “juego perverso”, en el que, aseguraron, se pretende culpar al Instituto Nacional Electoral (INE) ante un posible fracaso de las elecciones judiciales. Señalaron que el árbitro no tiene recursos ni capacidad para realizar la elección judicial, por lo que advirtieron, los comicios son la crónica de “un fracaso anunciado”.

Durante la “contramañanera” judicial, la magistrada Julia María del Carmen aseguró que existe un “juego perverso” en medio de la implementación de la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025, pues el presupuesto asignado no es suficiente.

“Hay quien advierte incluso un juego perverso. Pónganse a pensar: el día que la elección fracase, el día que no sean suficientes los 18 mil millones de pesos que ya se van a destinar y, no son suficientes, entonces cuestionémonos cuánto serían suficiente para llevar a cabo una elección de esta magnitud”, consideró.

Es claro, señaló, que el INE no cuenta con los recursos necesarios para la implementación de la elección, además de asegurar que el “día que fracasase, el día

“**HAY QUIEN** advierte incluso un juego perverso. Pónganse a pensar: el día que la elección fracase, el día que no sean el éxito que han pregonado por todos lados, ¿a quién le van a echar la culpa? Al INE”

JULIA MARÍA DEL CARMEN
Magistrada

“**NUNCA HEMOS** entendido cuál es la prisa, por qué tanta urgencia de llevar a cabo la reforma cuando tenía que haberse respaldado con estudios serios técnicos”

EDNA LORENA HERNÁNDEZ
Magistrada

que no sean el éxito que han pregonado por todos lados, ¿a quién le van a echar la culpa? Al INE”.

Explicó que dicho organismo es una “institución ciudadana que ha servido como árbitro para organizar, contar votos, para llevar a cabo las elecciones. Y ese día (las autoridades) van a tener la posibilidad también, porque ya lo estaban haciendo, de cuestionar la eficacia y la pertinencia, la permanencia misma del INE”.

Advirtió que la elección judicial, sin el presupuesto necesario, “es la crónica de un fracaso anunciado”, pues tampoco existe una definición de cómo es que se hará la distribución de la elección, pues los distritos electorales son distintos a los circuitos que tiene el Poder Judicial.

“Pensemos en los pueblos en las rancherías y todo eso, esa gente verdaderamente va a tener condiciones para nombrar a sus personas juzgadoras, pues va a ser prácticamente imposible”, señaló la magistrada Julia María del Carmen.

Señaló que la “esperanza es que en algún momento recapaciten, alguien tendrá que hacer prevalecer el Estado de derecho. Lo que está en riesgo es la subsistencia misma de la sociedad ordenada, donde se den cauces legales a estos problemas sociales. La autoridad lo que no está viendo es que está acabando su propia fosa”.

En su oportunidad, la magistrada Edna Lorena Hernández recordó que existen alrededor de mil 500 juicios de amparo y 500 suspensiones contra el proceso, y señaló que el árbitro electoral debe acatar los recursos interpuestos y no comprometer la transparencia de la elección.

“Nunca hemos entendido cuál es la prisa, por qué tanta urgencia de llevar a cabo la reforma cuando tenía que haberse respaldado con estudios serios técnicos”, dijo.

Asimismo, pidió que se cuide a los miembros de los Comités de Evaluación de los distintos poderes, pues consideró que “podríamos advertir el trabajo de la revisión de las listas de cada comité, para advertir cada selección”.